	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	Código: F-GCC-009 Versión: 03 Fecha: 19/Nov/2019

PARTES

CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO IZQUIERDO, identificada con la cédula de ciudadanía #51.601.110, obrando en nombre y representación **MINISTERIO DE CULTURA**, con NIT 830.034.348-5, en su condición de Secretaria General, nombrada mediante Decreto N°. 1534 del 10 de agosto de 2018 y posesionada mediante Acta número 4599 del 10 de agosto de 2018, con delegación del gasto, conferida por la Ministra de Cultura mediante Resolución N° 1.851 del 21 de junio de 2019, con las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, y

CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	**NIT/CC**	900295625-3	
Representante Legal	**JUAN DAVID VILLA LLANO**	CC	80.469.896

ASPECTOS GENERALES

N° DE CONVENIO	2936 de 2019
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros, de asistencia técnica, que permita la ejecución, coordinación y articulación institucional para la realización del I laboratorio para el mejoramiento de producciones de circo.
FECHA DE INICIO	20 de agosto de 2019
FECHA DE TERMINACION (INCLUYA PRÓRROGAS Y SUSPNESIONES)	20 de diciembre de 2019

GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)

AMPAROS	VIGENCIA FINAL HASTA (Colocar el valor del último anexo aprobado)	VALOR ASEGURADO (Colocar el valor del último anexo aprobado)
PAGO ANTICIPADO	30/04/20	$ 32.439.409,00
CUMPLIMIENTO	30/04/20	$ 6.487.882,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/12/22	$ 3.243.941,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/20	$ 6.487.882,00
RCE	31/12/19	$ 165.623.200,00

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

APORTES DEL MINISTERIO	$ 56.578.818,00
APORTES DE LA ENTIDAD	$ 8.300.000,00
APORTES ADICIONALES DEL MINISTERIO	$ -
APORTES ADICIONALES DE LA ENTIDAD	$ -
APORTES TOTALES DEL CONVENIO	$ 64.878.818,00
APORTES EJECUTADOS POR LA ENTIDAD CON RESPECTO A LOS APORTES DEL MINISTERIO	$ 56.578.882,00
APORTES EJECUTADOS POR LA ENTIAD CON RESPECTO A SUS PROPIOS APORTES	$ 8.300.000,00
SUMAS GIRADAS A LA ENTIDAD (Incluya todos los giros efectivamente realizados)	$ 53.749.877,00
SALDO POR GIRAR A LA ENTIDAD POR PARTE DEL MINISTERIO	$ 2.828.941,00
SALDO A REINTEGRAR	$ -
SALDO A LIBERAR	$ -

OBSERVACIONES

1. La Corporación cumplió con la contrapartida contemplada en el convenio No 2936 de 2019 certificada por el Revisor Fiscal.
2. La Corporación informa que no se generaron rendimientos financieros a través de su revisor fiscal.

OTROS ASPECTOS

- De existir saldo pendiente por girar de los aportes del Ministerio, de acuerdo con lo mencionado en la presente acta, el giro de este valor será tramitado dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del presente documento.
- El supervisor certificó, que la entidad cumplió con los compromisos adquiridos en el convenio.
- El supervisor verificó la inversión de los aportes de la entidad, hasta por la suma descrita en el convenio incluyendo las adiciones.
- El supervisor verificó el cumplimiento a los Sistema de Salud, Pensiones y parafiscales si es del caso, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios.
- La Entidad manifiesta haber realizado los pagos a Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable ante las autoridades, por cualquier inexactitud o diferencia existente.
- La Entidad está de acuerdo con los valores descritos en el ítem Balance Económico del Convenio.

ACUERDOS

PRIMERO	Liquidar el convenio referido en la presente acta.
SEGUNDO	Las partes se declaran a paz y salvo, por todo concepto, respecto del convenio y especialmente en lo referido a las obligaciones o compromisos pactados en el mismo.
TERCERO	La presente acta será subida a AZ digital y al SECOP para los fines pertinentes.
CUARTO	Las partes renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscriben, sin salvedades, la presente liquidación

Para constancia de lo anterior las partes acuerdan firmar la presente Acta en Bogotá, D.C. el 13 ENE 2020

CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO IZQUIERDO	**JUAN DAVID VILLA LLANO**	**AMALIA DE POMBO ESPECHE**
Secretaria General	**CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA**	**Supervisor**